

22069



Factura: 002-002-000012505



20151701035P04682

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

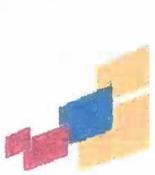
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701035P04682					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (9:12)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BORJA ESCOBAR DIEGO ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400748851	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RIVADENEIRA GUIJARRO SILVIA TATHIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400784864	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BENALCAZAR DIAZ JAIME HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704387453	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BARCIA PAULINA CLEOPATRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708123849	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		52.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





1 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**  
2 **PROYECTOS HIDRO ECOLÓGICOS BPB CÍA. LTDA.**

3

4 **OTORGADA POR:**

5 **DIEGO ALONSO BORJA ESCOBAR / Y SILVIA TATHIANA**  
6 **RIVADENEIRA GUIJARRO /**

7

8 **A FAVOR DE:**

9 **JAIME HUMBERTO BENALCÁZAR DIAZ / Y PAULINA**  
10 **CLEOPATRA BARCIA /**

11

12 **CUANTÍA: USD. \$ 52,00**

PM = 2965

13 **DI: 3 COPIAS**

10-06-2015

14 **SHP**

15 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del  
16 Ecuador, hoy trece de noviembre del dos mil quince, ante mí,  
17 Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**, Notario  
18 Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, designado  
19 mediante acción de personal número UNO TRES CUATRO  
20 CINCO CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de  
21 diciembre del dos mil trece, expedida por la señora Directora  
22 General del Consejo de la Judicatura, comparecen en forma  
23 libre y voluntariamente, por una parte, en calidad de  
24 CEDENTES, los cónyuges señor DIEGO ALONSO BORJA  
25 ESCOBAR / y señora SILVIA TATHIANA RIVADENEIRA

26 GUIJARRO / casados / por sus propios derechos; y, por otra

27 parte, en calidad de CESIONARIOS, los cónyuges señor JAIME

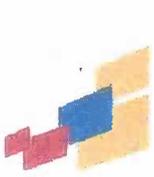
HUMBERTO BENALCÁZAR DIAZ / y señora PAULINA

*Dr. Santiago Guerrero Ayala*  
**135**

Registro Municipal del Distrito Metropolitano de Quito  
Escrituras Públicas

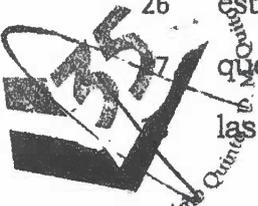
1 CLEOPATRA BARCIA, casados, por sus propios derechos. Los  
2 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
3 edad, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocerle  
4 doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de  
5 ciudadanía, advertidos por mí el Notario de los efectos y  
6 alcances de esta escritura; me solicitan que eleve a escritura  
7 pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se  
8 transcribe a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**  
9 En el Registro de escrituras públicas a su cargo, díguese  
10 incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las  
11 siguientes cláusulas: **Primera: Comparecientes.-** Comparecen  
12 a la celebración de la presente escritura de cesión de  
13 participaciones, por una parte en calidad de **Cedentes** el señor  
14 Diego Alonso Borja Escobar, estado civil casado con la señora  
15 Silvia Rivadeneira Guijarro; y, por otra parte, en calidad de  
16 **Cesionario** el señor Jaime Humberto Benalcázar Díaz, de  
17 estado civil casado con la señora Paulina Cleopatra Barcia. Los  
18 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
19 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho  
20 para contratar y obligarse. **Segunda: Antecedentes.-** a) La  
21 empresa PROYECTOS HIDRO ECOLÓGICOS BPB COMPAÑÍA  
22 LIMITADA, se constituyó a través de escritura pública otorgada  
23 ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor  
24 Santiago Guerrón Ayala, el diez (10) de junio de dos mil quince  
25 (2015) e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el  
26 diez (10) de junio de dos mil quince (2015), con un capital de  
27 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.  
28 capital social estaba integrado de la siguiente manera:





1 Iván Páez Nicolalde propietario de ciento ochenta y ocho (188)  
2 participaciones de un dólar americano cada una; Diego Alonso  
3 Borja Escobar propietario de ciento treinta y dos (132)  
4 participaciones de un dólar americano cada una; y, Jaime  
5 Humberto Benalcázar Díaz propietario de ochenta (80)  
6 participaciones de un dólar americano cada una. **B)** La Junta  
7 General de Socios de la empresa PROYECTOS HIDRO  
8 ECOLÓGICOS BPB COMPAÑÍA LIMITADA, llevada a cabo el  
9 veinte (20) de agosto de dos mil quince (2015) resolvió por  
10 unanimidad la cesión y transferencia de participaciones de la  
11 siguiente manera: Diego Alonso Borja Escobar cede sus  
12 cincuenta y dos (52) participaciones a favor de Jaime Humberto  
13 Benalcázar Díaz con cédula de ciudadanía número uno siete  
14 cero cuatro tres ocho siete cuatro cinco tres (No. 1704387453).  
15 **Tercera: Cesión y Transferencia de Participaciones.-** Con  
16 estos antecedentes y en conformidad a lo dispuesto en el artículo  
17 ciento trece (113) de la Ley de Compañías vigente en forma libre y  
18 voluntaria Diego Alonso Borja Escobar autorizado para este acto  
19 por la Junta General de Socios declara que ceden y transfieren en  
20 forma irrevocable sus cincuenta y dos (52) participaciones a  
21 favor de Jaime Humberto Benalcázar Díaz. El cesionario Jaime  
22 Humberto Benalcázar Díaz declara que acepta la cesión de  
23 participaciones que se realiza en su favor. **Cuarta: Precio.-** El  
24 precio por el cual se ceden las participaciones materia de este  
25 instrumento jurídico, es el correspondiente a su valor nominal,  
26 esto es un dólar de los Estados Unidos de América por cada una  
27 que da un valor total de cincuenta y dos dólares americanos, que  
las partes declaran haber entregado y recibido en dinero en

Dr. Santiago Guerrón Ayala



1 efectivo y de buena ley a su entera satisfacción sin tener ningún  
 2 reclamo que hacerse mutuamente por este concepto. **Quinta:**  
 3 **Integración del Capital.-** Después de esta transferencia o cesión  
 4 de participaciones el capital de la compañía queda integrado de la  
 5 siguiente manera: -----

Nombre del Socio	Número de participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
Patricio Iván Páez Nicolalde	188	188	188	0
Diego Alonso Borja Escobar	80	80	80	0
Jaime Humberto Benalcázar Díaz	132	132	132	0
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>0</b>

15 **Sexta: Anotaciones.-** Para los fines de ley, de esta cesión de  
 16 participaciones se tomará nota al margen de la Escritura Original  
 17 de Constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el  
 18 Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía.

19 **Séptima Documentos Habilitantes.-** Forman parte de este  
 20 instrumento: a) Original del Acta de la Junta General  
 21 Extraordinaria Universal de Socios de PROYECTOS HIDRO  
 22 ECOLÓGICOS BPB COMPAÑÍA LIMITADA; b) Copias de cédulas  
 23 de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes.

24 Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de  
 25 estilo para la completa validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ**  
 26 LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su  
 27 valor legal, la misma que se halla firmada por el Sr. Jirón Paredes,  
 28 Jirón Paredes, abogado con matrícula profesional número 15500.





**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

1 mil setecientos setenta y tres del Colegio de Abogados de  
2 Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se  
3 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los  
4 comparecientes íntegramente, por mí el Notario, se ratifican en  
5 ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

6  
7

8 **DIEGO ALONSO BORJA ESCOBAR** /

9 CC. 0400748851 /

10  
11

12 **SILVIA RIVADENEIRA GUIJARRO** /

13 CC. 0400784804 /

14  
15

16 **JAIME HUMBERTO BENALCÁZAR DÍAZ** /

17 CC. 1704387453 /

18  
19

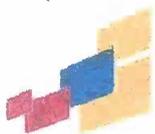
20 **PAULINA CLEOPATRA BARCIA** /

21 CC. 170812364-9 /

22  
23  
24

25 **Dr. Santiago GUERRÓN AYALA**  
26 **NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**REGISTRO  
MERCANTIL**

**QUITO** ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS /

**PROYECTOS HIDROECOLÓGICOS BPB CIA. LTDA. /**

Siendo las 14h00 del día 20 de agosto del 2015 en la sede ubicada en la ciudad de Quito D.M., ubicada en la Calle Ulloa N27-110 y ella Alegre, se reúnen los señores socios de la empresa PROYECTOS HIDROECOLÓGICOS BPB CIA. LTDA. señores: Patricio Iván Paéz Nicolalde, Jaime Humberto Benalcázar Díaz, Diego Alonso Borja Escobar, de conformidad con la convocatoria a Junta General de Socios de fecha 12 de agosto de 2014.

El señor Patricio Iván Paéz Nicolalde en calidad de Gerente, señala que en virtud del Estatuto de la empresa, se cuenta con el quórum necesario para instalar la Junta General de Socios, esto es el cien por ciento (100%) del capital para la presente reunión que ha sido convocada con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Elección de Presidente y Gerente de la Compañía

PUNTO DOS.- Aprobación de Informe de Gerencia y Balances de la Compañía

PUNTO TRES.- Cesión de participaciones de la Compañía PROYECTOS HIDROECOLÓGICOS BPB CIA. LTDA.

El señor Patricio Iván Paéz Nicolalde señala además que en su calidad de Gerente General ha colocado su renuncia por lo que se debe elegir un Presidente y un Secretario Ad-hoc.

Los socios se ponen de acuerdo en nombrar secretario Ad-hoc al Señor Diego Alonso Borja Escobar para que suscriba la presente acta y los nombramientos de los nuevos directivos que serán electos conforme el primer punto del orden del día.

Actúa el señor Jaime Humberto Benalcázar Díaz en calidad de Presidente de la Junta Universal de Socios conforme consta del Estatuto de la Empresa.

Cumplidos los requisitos de ley y las solemnidades del caso, se da inicio a la Junta General de Socios.

**PUNTO UNO.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA**

Toma la palabra el Actual Gerente, señor Iván Paéz, quien señala que conforme a los acuerdos que llevaron a formar esta sociedad, él ha cumplido con la gestión de constitución de la Compañía junto al señor Presidente, por lo que pone a disposición de la Junta Universal su cargo de Gerente General para que pueda elegirse o designarse a otra persona que ejerza esta función. Conocida su renuncia, es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, toma la palabra el actual Presidente, señor Jaime Benalcázar y señala que conforme a los acuerdos que llevaron a formar esta sociedad, él ha cumplido con la gestión de constitución de la Compañía junto al señor Gerente, por lo que pone a disposición de la Junta Universal su cargo de Gerente General para que pueda elegirse o designarse a otra persona que ejerza esta función. Conocida su renuncia, es aceptada por unanimidad.

Una vez conocida la decisión de los actuales Presidente y Gerente, debido a lo relacionado a las funciones que cada uno cumpliría, la Junta Universal de socios resuelve lo siguiente:





a. Nombrar Presidente de la Compañía PROYECTOS HIDROECOLÓGICOS BPB CIA. LTDA., al señor PATRICIO IVÁN PAEZ NICOLALDE

b. Nombrar Gerente General de la Compañía PROYECTOS HIDROECOLÓGICOS BPB CIA. LTDA., al señor JAIME HUMBERTO BENALCÁZAR DÍAZ.

Esta decisión fue adoptada por unanimidad de la Junta General de Socios de la compañía PROYECTOS HIDROECOLÓGICOS BPB CIA. LTDA.

Los señores socios presentes, de forma unánime convienen en autorizar al señor Gerente y conforme el procedimiento al señor Secretario Ad-Hoc de la compañía, para que suscriba todo cuanto acto, documento y escritura pública sea necesaria para el perfeccionamiento de la voluntad de los socios y posterior inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, demás instituciones pertinentes y todo tramite necesario.

## PUNTOS DOS.- APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA

A continuación toma la palabra el señor Iván Paéz y presenta el siguiente informe de Gerencia a la Junta General

### INFORME DE GERENCIA

#### 1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

LA COMPAÑÍA PROYECTOS HIDROECOLÓGICOS BPB CIA. LTDA., se constituyó el 10 de junio de 2015 conforme la voluntad de los socios, por lo que deja constancia de los trámites legales realizados. Refiere además que la empresa hasta la presente fecha no ha tenido movimientos económicos, financieros ni contables por lo que impuestos, anexos y balances fueron realizados consulados cero ya que no existió ventas ni compras en el periodo contable.

#### 2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Cabe indicar a la Junta Universal de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como:

a) Los servicios contables son externos a cargo de CONTADORES ASOCIADOS

#### 3. ACTIVIDADES PRINCIPALES.-

Las actividades planificadas hasta la fecha no se han dado cumplimiento por ser esta la primera reunión posterior a la Constitución de la Compañía

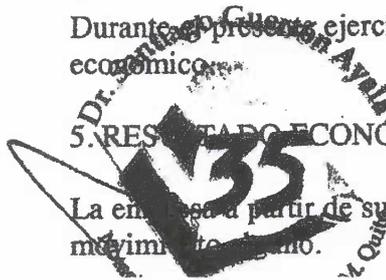
En cuanto a las actividades laborales, la empresa no tiene empleados bajo relación de dependencia, puesto que al ser una empresa sin movimiento financiero no ha generado relación de dependencia.

#### 4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el presente ejercicio económico la situación de la empresa no presenta ningún movimiento económico.

#### 5. RESULTADO ECONÓMICO

La empresa a partir de su fecha de constitución no obtuvo ni pérdida ni ganancia por que no existió movimiento económico.



**6. RECOMENDACIONES**

La administración recomienda que se inicie un proceso de planificación para el ejercicio económico de la Empresa y poder obtener réditos financieros para los socios.

- a) Mejorar las políticas implementadas
- b) Cumplir con todas las obligaciones laborales
- c) Cumplir con obligaciones de impuestos declarados al SRI
- d) Solicitar facturas y demás comprobantes para facilitar el manejo impositivo
- e) Cumplir con las normas NIIFS

**7. PROYECCIONES**

La Compañía con la presente administración pretende:

- a) Crear una posición económica estable
  - b) Establecer nuevos procedimientos que vayan en beneficio de todos los socios
- Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido

El Informe del Señor Gerente es aprobado por los socios por unanimidad

**PUNTO TRES.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS HIDROECOLÓGICOS BPB CIA. LTDA.**

Conforme se establece en el cuadro de integración de capital, la empresa actualmente tiene la siguiente estructura de participaciones:

NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
Patricio Iván Paéz Nicolalde	188	188.0	188.0	0.0
Diego Alonso Borja Escobar	132	132.0	132.0	0.0
Jaime Humberto Benalcázar Díaz	80	80.0	80.0	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>400.00</b>	<b>400.00</b>	<b>0.0</b>

El señor Diego Alonso Borja Escobar interviene señalando que la convocatoria realizada a la presente Junta Universal se da en virtud de que Diego Alonso Borja Escobar ha manifestado su voluntad de ceder de sus ciento treinta y dos (132) participaciones, un total de cincuenta y dos (52) participaciones a favor del señor Jaime Humberto Benalcázar Díaz con cédula de ciudadanía No. 1704387453.

Por lo manifestado por los señores socios de la Compañía PROYECTOS HIDROECOLÓGICOS BPB CIA. LTDA., dada la voluntad de ceder sus participaciones por parte de uno de los actuales socios a uno e los cesionarios, a estructura de participaciones de la Compañía queda de la siguiente manera:



Dr. Santiago Guerra Ayala  
Notario T  
35  
M. Quito  
Registro de Datos Públicos

NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
Patricio Iván Paéz Nicolalde	188	188.0	188.0	0.0
Diego Alonso Borja Escobar	80	80.0	80.0	0.0
Jaime Humberto Benalcázar Díaz	132	132.0	132.0	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>400.00</b>	<b>400.00</b>	<b>0.0</b>

Los socios presentes aprueban, por unanimidad, la presente cesión de participaciones que se ha realizado sin que haya más asuntos que tratar.

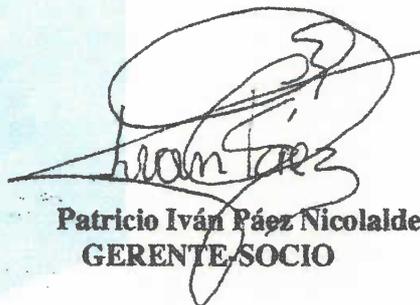
Los señores socios presentes, de forma unánime convienen en autorizar al señor Gerente de la Compañía, para que suscriba todo cuanto acto, documento y escritura pública sea necesaria para el perfeccionamiento de la voluntad de los socios y posterior inscripción en el Registro Mercantil de Quito, demás instituciones pertinentes y todo trámite necesario.

Una vez adoptadas las decisiones contenidas en esta acta, sin existir otro punto que tratar en esta reunión y siendo las 16h00 se da por terminada la Junta General de Socios.

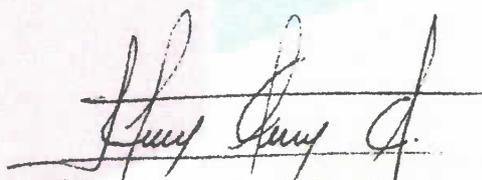
Suscriben la presente Acta:



**Jaime Humberto Benalcázar Díaz  
PRESIDENTE - SOCIO**



**Patricio Iván Paéz Nicolalde  
GERENTE SOCIO**



**Diego Alonso Borja Escobar  
SOCIO- SECRETARIO AD-HOC**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL REGISTRAR

**021** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**021 - 0082** **0400748851**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**BORJA ESCOBAR DIEGO ALONSO**

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
CANTÓN: PARRQUIA ZONA: 1

*[Firma]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **040074885-1**

**BORJA ESCOBAR DIEGO ALONSO**  
LUGAR DE NACIMIENTO: CARCHI  
TULCAN  
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-01-19  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Casado  
SILVA RIVADENEIRA GUJARRO

*[Fotografía]*

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BORJA BUSTOS RODRIGO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESCOBAR POZO MARIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-10-18

*[Firma]* *[Firma]*

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

13 NOV. 2015



**REGISTRO MERCANTIL**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN

**QUITO** No. 040078486-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 RIVADENEIRA GUIJARRO SILVIA TATHIANA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 CARCHI  
 TULCAN  
 TULCAN  
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-03-23  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADA  
 DIEGO ALONSO BORJA ESCOBAR




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 RIVADENEIRA JAIME W  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 GUIJARRO ERCILIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2014-07-16  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2024-07-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 LCDO. SANEAMIENTO AMBIEN

V4443V4422

00002007

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 TITULAR DEL CIERRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**028**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0289 0400784864  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 RIVADENEIRA GUIJARRO SILVIA TATHIANA

PICHINCHA  
 PROVINCIA QUITO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 POMASQUI  
 PARRQUIA 1  
 ZONA

*[Signature]*  
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

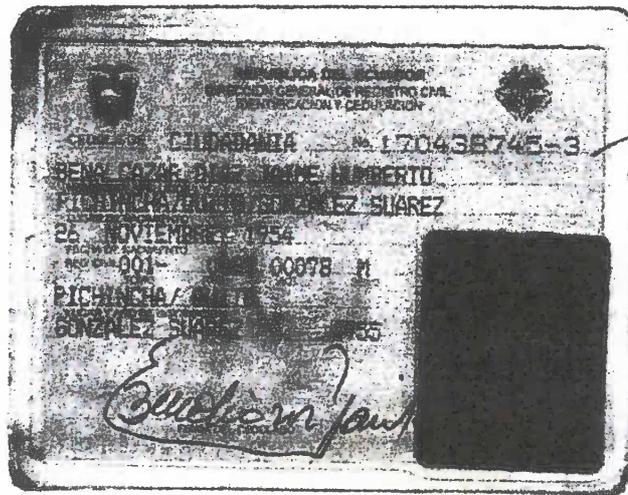
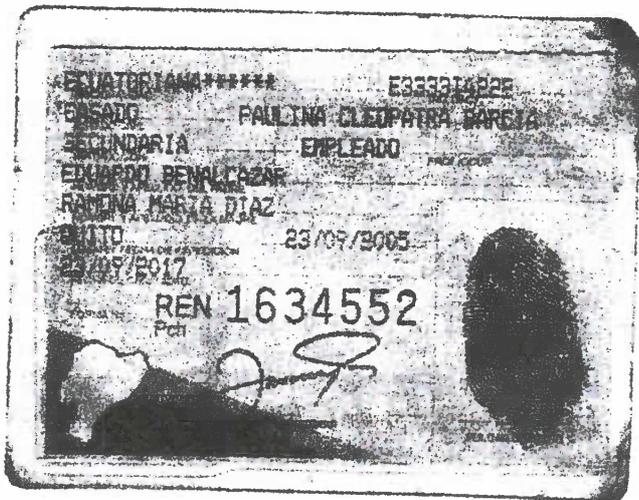
En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
 Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

13 NOV. 2015

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
 Notario  
**V35**  
 M. Quito

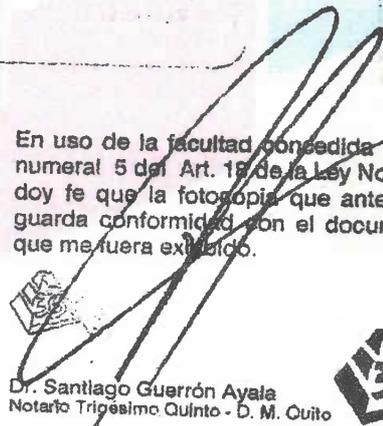
Dirección Nacional de Registro de Bienes Públicos  
 Registro Mercantil del Ecuador



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

  
 Dr. Santiago Guerrón Ayala  
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito  
 13 NOV. 2015

  
 Dr. Santiago Guerrón Ayala  
 Dirección Nacional de Registro de Cuentas Públicas  
 QUITO

**REGISTRO MERCANTIL QUITO**

CEDELADE CIUDADANÍA 170612229

BARCIA PAULINA CLEOPATRA  
 PICHINCHA/QUITO/BONIALEZ SUAREZ

30 JUNIO 1964

IDENTIFICACION 0109 07322 F

RESIDENCIA QUITO

BONIALEZ SUAREZ 1964

*Paulina Barcia*



EDUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4242

CROADO JAJME HUMBERTO BONALCAZAR DIAZ

SECUNDARIA EMPLEADO

\*\*\*\*\*

PAULINA BARCIA

QUITO 17/11/2003

17/11/2015

REN 0852229



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

004 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0089 1708123649  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 BARCIA PAULINA CLEOPATRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CENTRO HISTORICO	3
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*S. S. S. S. S.*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA AUTÉNTICA

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala  
 Notario Trigésimo Quinto - E. M. Quito

13 NOV. 2015

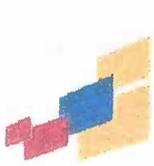


Dr. Santiago Guerrero Ayala  
 Notario  
 M. Quito



Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
 Registro Mercantil





**REGISTRO METROPOLITANO DE QUITO**  
**SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2015-17-01-035-P04682

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **SEGUNDA** /  
4 COPIA CERTIFICADA / DE LA CESIÓN DE  
5 PARTICIPACIONES / DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS HIDRO  
6 ECOLÓGICOS BPB CÍA. LTDA / otorgada por los cónyuges  
7 señor DIEGO ALONSO BORJA ESCOBAR / y señora SILVIA  
8 TATHIANA, RIVADENEIRA GUIJARRO / a favor de los  
9 cónyuges señor JAIME HUMBERTO BENALCÁZAR DIAZ / y  
10 señora PAULINA CLEOPATRA BARCIA, / debidamente sellada  
11 y firmada, en Quito, a trece de noviembre de dos mil  
12 quince.- /

13

14

15

16

17

18

19

**Dr. Santiago Guerrón Ayala**

Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

135





Factura: 002-002-000012676

20151701035001112

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701035001112

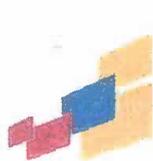
MATRIZ	
FECHA:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (11:9)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROYECTOS HIDRO ECOLOGICOS BPS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-035-P01979

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BORJA ESCOBAR DIEGO ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400748851
RIVADENEIRA GUIJARRO SILVIA TATHIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400784864
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SEP. ALCAZAR DIAZ JAIME HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704387453
BARCIA PAULINA CLEOPATRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708123649

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA REFERIDA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-035-P04682

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





1 **RAZÓN MARGINAL N° 20151701035001112**

2 Mediante escritura pública número: 2015-17-01-035-  
3 P04682, otorgada ante el suscrito, Notario Trigésimo Quinto,  
4 de Quito, el trece de noviembre de dos mil quince, los  
5 cónyuges señor Diego Alonso Borja Escobar y señora Silvia  
6 Tathiana Rivadeneira Guijarro, en calidad de cedentes, y,  
7 los cónyuges señor Jaime Humberto Benalcázar Díaz y  
8 señora Paulina Cleopatra Barcia, en calidad de cesionarios,  
9 proceden a la celebración de la escritura de Cesión de  
10 Participaciones de la compañía PROYECTOS HIDRO  
11 ECOLOGICOS BPB CIA. LTDA, por lo que se toma nota del  
12 contenido de la misma, al margen de la escritura matriz de  
13 constitución de la referida compañía, celebrada ante mí,  
14 con fecha diez de junio de dos mil quince. Quito, a diez y  
15 ocho de noviembre del dos mil quince. - El Notario. - A.P.C.

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

  
  
**Dr. Santiago Guerrón Ayala**  
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



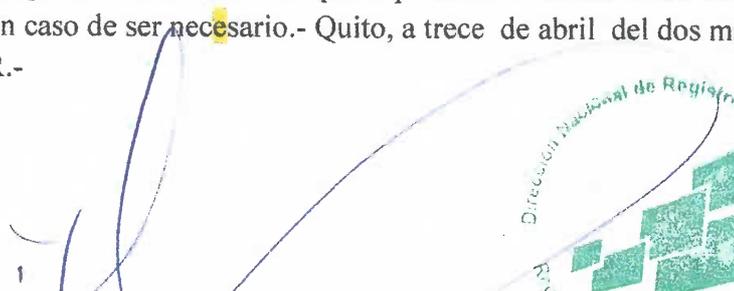
TRÁMITE NÚMERO: 22069

NÚMERO DE CERTIFICADO 22069



\* 3 6 7 8 8 4 3 T J O Y L E S \*

**ZÓN:** Siento por tal que la presente fotocopia que consta de diecisiete fojas útiles debidamente foliadas es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a trece de abril del dos mil diecisiete.- EL REGISTRADOR.-

  
Dra. Johanna Contreras López  
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMQ - 2015.-



  
resp:pz.-